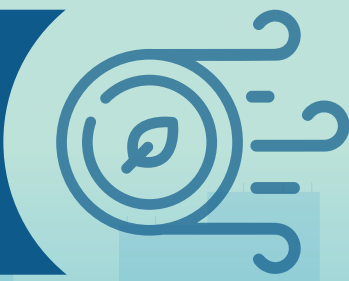


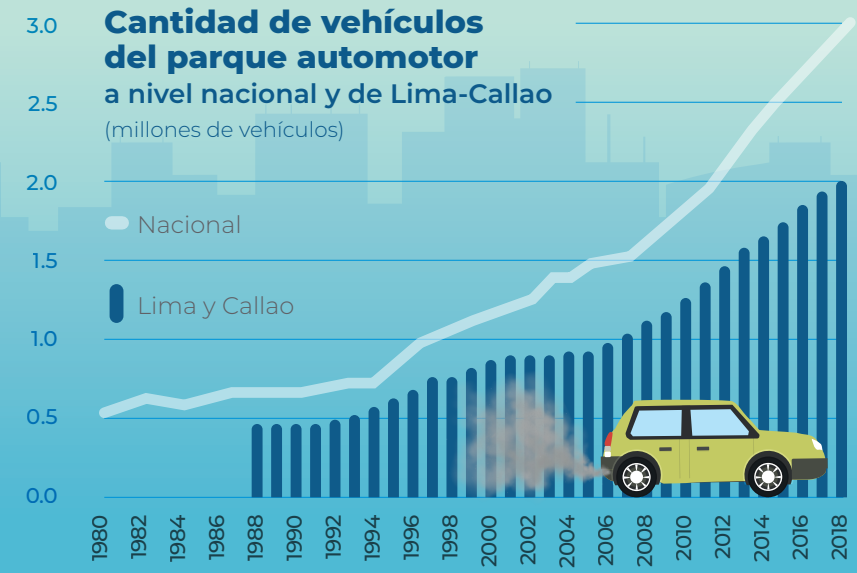
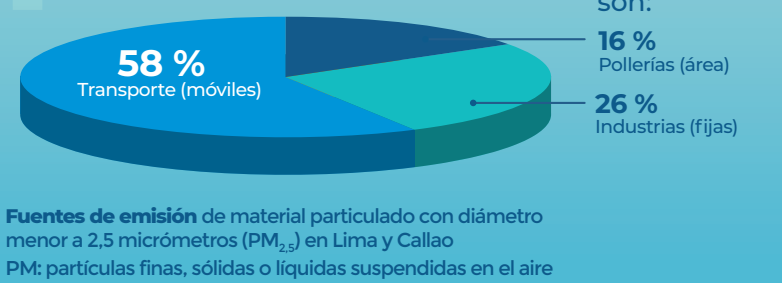
CALIDAD DEL AIRE

EMISIONES DEL TRANSPORTE Y SU IMPACTO EN LA SALUD



CONTAMINANTES DEL AIRE

Una de las principales fuentes de contaminación atmosférica es la quema de combustibles del parque automotor.



IMPACTO EN LA SALUD

1 de cada 9 muertes en el mundo se relaciona con la mala calidad del aire.

Enfermedades asociadas:

- Accidentes cerebrovasculares
- Cáncer de pulmón
- Infecciones respiratorias agudas
- Enfermedades cardiovasculares

Al ser tan pequeño y nocivo, el material particulado (PM) es un contaminante muy peligroso.

Tamaño relativo de las partículas: PM₁₀, PM_{2.5}, Cabello humano

PM: material particulado (por sus siglas en inglés).

CRONOLOGÍA DE LA GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

A continuación, se presenta el avance en los sectores Transporte y Ambiente, en los últimos 30 años:

Leyenda:

- DS: Decreto Supremo
- DU: Decreto de Urgencia
- RD: Resolución Directoral
- RM: Resolución Ministerial
- Lima y Callao
- Nacional

JUL 1998
Se elimina del mercado la gasolina 95 RON, con plomo, y reducen el contenido de plomo en la gasolina 84 RON. DS n.º 019-98-MTC

DIC 1998
Se crea el Comité de Gestión de la Iniciativa de Aire Limpio para Lima-Callao, de carácter interinstitucional.

FEB 2002
Se establecen los requisitos para homologar y autorizar los equipos de medición de emisiones vehiculares.

JUN 2001
Se aprueban los Estándares de Calidad Ambiental del aire. DS n.º 074-2001-PCM

OCT 2001
Se fijan los Límites Máximos Permisibles de emisiones de los vehículos en circulación. DS n.º 047-2001-MTC

2003 EURO 2

AGO 2003
Ley de promoción del mercado de biocombustibles. Ley n.º 28054

MAR 2005
Reglamento de la Ley de promoción del mercado de biocombustibles. DS n.º 013-2005-EM (2)

2004
La puesta en operación comercial y desarrollo del Proyecto Camisea (2004)

DIC 2004
Fecha límite para eliminar el uso de tetraetilo de plomo en el Perú como aditivo que aumenta el octanaje en las gasolinas. DS n.º 019-98-MTC DS n.º 034-2003-MTC

ENE 2006
Se declara de interés nacional el uso de gas natural vehicular. DS n.º 009-2006-EM

MAR 2006
Se regula el contenido de azufre en el diésel. Ley n.º 28694

2007 EURO 3

JUN 2008
Se crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares. Ley n.º 29237

MAR 2012
Establecen prohibición de comercializar y usar diésel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la provincia constitucional del Callao. RM n.º 139-2012-MEM/DM

ABR 2012
Inicia operaciones la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.

NOV 2017
Actualizan LMP de emisiones atmosféricas para vehículos automotores. DS n.º 010-2017-MINAM

AGO 2015
Establece la obligatoriedad de comercialización y uso de Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm en Junín, Tacna y Moquegua. DS n.º 009-2015-MINAM

SET 2017
Establece la obligatoriedad de comercialización y uso de Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm en La Libertad. Asimismo, establece la obligatoriedad de comercialización y uso de gasolinas y gasoholes de alto octanaje (RON 95/97/98) con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm, a nivel nacional. DS n.º 025-2017-EM

NOV 2017
Actualizan LMP de emisiones atmosféricas para vehículos automotores. DS n.º 010-2017-MINAM

AGO 2015
Establece la obligatoriedad de comercialización y uso de Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm en Junín, Tacna y Moquegua. DS n.º 009-2015-MINAM

2017 EURO 4

DIC 2016
Establece la obligatoriedad de comercialización y uso de Diésel con un contenido de azufre no mayor a 50 ppm en Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ica, Lambayeque y Pisco. DS n.º 038-2016-EM

SET 2014
Inicia operaciones el Corredor Azul del SIT.

DURANTE EL 2018
Inician operación los corredores del SIT: morado, rojo y verde.

DIC 2018
Crean la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). Ley n.º 30900

MAY 2018
Establece que los vehículos nuevos Híbridos a gas y eléctricos tienen una tasa de 0% del Impuesto Selectivo al Consumo, mientras los vehículos nuevos a gasolina tienen gravado un 10% y los vehículos a diésel un 20%. DS n.º 095-2018-EF

2019

DIC 2019
Incentivos para el fomento del chatarreo. DU n.º 029-2019

ABR 2019
Política Nacional de Transporte Urbano. DS n.º 012-2019-MTC

JUL 2021
Transversal: aprueban el Plan de Acción para el Mejoramiento de la Calidad de Aire de Lima y Callao 2021-2025. RM n.º 142-2021-MINAM

JUL 2021
Movilidad eléctrica: aprueban las Especificaciones Técnicas para la Estandarización de las características físicas y motrices del Bus Patrón Eléctrico. RD n.º 0011-2021-ATU/DIR

JUL 2021
Ingreso de vehículos Euro 6/VI: Decreto Supremo que modifica el DS 010-2017-MINAM, que establece LMP de emisiones atmosféricas para vehículos automotores. DS n.º 029-2021-MINAM

2020

ENE 2020
Se permite la destrucción de vehículos abandonados en depósitos a entidades de chatarreo. DU n.º 019-2020-MTC

FEB 2020
Importación de vehículos usados se vuelve más rigurosa, limitando antigüedad y kilometraje. DS n.º 005-2020-MTC

MAY 2020
Establece una regla de depreciación acelerada voluntaria para vehículos híbridos o eléctricos. DL n.º 1488

2024 EURO 6

Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para el aire:
 50 µg/m³ para el PM₁₀
 25 µg/m³ para el PM_{2.5}
 DS n.º 003-2017-MINAM

Disminución progresiva de la contaminación del aire en Lima y Callao